



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

12 FEB 2010

Decreto Exento N° 1106

Vistos:

Lo señalado en el Decreto Exento N 0141 de fecha 08 de Enero del 2010 que otorga Legal Anual, Medico del Gabinete Psicotécnico de la Ley N° 15.076 Informe N° 080 del Director de Transito y transporte Publico Municipal; la necesidad de no paralizar el normal funcionamiento del proceso de otorgar Licencia de Conducir; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N 18.695 modificada por la Ley N 19.602 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1°. - Autorizase realizar el servicio de reemplazo medico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal, desde el 15 de Enero al 26 de Enero del año 2010, a don Rodrigo Madariaga Álvarez desde las 17:50 a 22:00 Horas por un monto diario de \$ 37.740 Impuesto Incluido.

2°. - El gasto será Imputado al Item 215-21-04 "Otros Gastos en personal", Asignación 004-000 Prestación de Servicios Comunitarios.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE

GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓
RAAM/GOGC/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-